

# Las ciudades históricas de Iberoamérica, en la vanguardia de la protección del patrimonio cultural mundial

Salvador Díaz-Berrio Fernández

Inicialmente, la Lista del Patrimonio Mundial se concibió como “una ampliación de las siete maravillas del mundo” y se orientó a la inscripción de grandes monumentos de carácter arqueológico e histórico. En el texto de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972 (UNESCO 1972) no se mencionan específicamente las ciudades que se incluirían en la flexible categoría de los *conjuntos* (UNESCO 1972: art. 1); sin embargo, algunas ciudades que contaban con amplio reconocimiento universal se anotaron en la lista desde los primeros años de ésta.

## Desarrollo histórico de la Lista del Patrimonio Mundial

Aunque la Convención se establece en 1972, las inscripciones de sitios culturales y naturales se inician en 1978. Vemos que durante los primeros 10 años de elaboración de la Lista (1978 a 1987) dominan a escala mundial las inscripciones de sitios arqueológicos, siguen las de monumentos históricos y después aparecen las de ciudades. Desde 1988 se sitúan en primer término los monumentos históricos y después los sitios arqueológicos. Las ciudades históricas, que al principio, en 1978, se encontraban en tercer lugar, alcanzan la cifra de los sitios arqueológicos en 1994, y desde entonces se han mantenido en segunda posición. Lo anterior muestra una clara variación, en estos últimos 30 años, de las tendencias de apreciación y valoración del conjunto de los sitios culturales, que modificaron la visión inicial de ampliar el número de *las maravillas del mundo*, sólo referidas a grandes templos, castillos, palacios y valiosos monumentos de importantes zonas arqueológicas.

Esta reorientación en la apreciación del patrimonio cultural inmueble nos permite señalar un paralelismo, cuando recordamos que de la valoración de las grandes obras u *obras maestras*, como vemos que se denominan en la Carta de Atenas (vv. AA. 1931), pasamos, poco más de 30 años después, a la definición de la Carta de Venecia (vv. AA. 1964), cuyo primer artículo expresa que “La noción de monumento histórico comprende tanto la creación arquitectónica aislada como el sitio urbano o rural [...]. Se refiere no solamente a las grandes creaciones sino a las obras modestas que han adquirido con el tiempo un significado cultural”. Se advierte que los planteamientos iniciales de la consideración del patrimonio mundial no correspondieron con los de la Carta

de Venecia, pero poco a poco se fueron aceptando los conceptos de *sitios urbanos o rurales*, así como los conjuntos de obras modestas que conforman las ciudades, donde también se encuentran *obras maestras*.

Vemos así que en 1978, año en el que se inicia la formulación de la Lista del Patrimonio Mundial, se inscriben dos ciudades: la primera de ellas es, justamente, Quito, la capital ecuatoriana, y después Cracovia, en Polonia. En 1979, segundo año de operación de la lista, se inscriben ya seis más, una de ellas, de Iberoamérica: La Antigua, en Guatemala. Es interesante observar que de los otros cinco conjuntos urbanos inscritos ese año, dos se ubican en países árabes: la Medina de Túnez y el Centro Histórico de El Cairo, en Egipto; dos más corresponden a Split y Dubrovnik, en la antigua Yugoslavia (hoy Croacia), y otro es el barrio de Bryggen, en la ciudad de Bergen, Noruega. También se inscribe el Mont Saint Michel, en Francia, sitio muy especial por su entorno y su topografía, donde no parece posible separar al dominante monasterio y su templo del conjunto construido formado, por fortificaciones y un número reducido de edificios civiles, por lo que difícilmente puede considerarse como una ciudad.

Es interesante anotar que al año siguiente, 1980, aparecen en la lista cuatro ciudades más, una iberoamericana: Ouro Preto, primera inscripción de Brasil; curiosamente, otra de Polonia, Varsovia, Roros, de Noruega, y también Roma,

primera del extenso conjunto de ciudades italianas inscritas en la lista.

Adviértase que en estos tres primeros años hay más inscripciones de ciudades pertenecientes a países que podríamos llamar "periféricos", como Noruega, Polonia, Egipto, Túnez, Ecuador, Guatemala y la ex Yugoslavia, en relación con los países europeos y americanos que en la actualidad tienen mayor cantidad de ciudades inscritas.

La inscripción de ciudades iberoamericanas se mantiene con uno o dos casos anuales, hasta llegar a 1987, cuando, además de la inclusión de Brasilia, México inicia su presencia en la lista inscribiendo tres ciudades: México, Puebla y Oaxaca. En forma parecida, España inició su participación tres años antes, en 1984, y obtuvo el año siguiente, la inscripción de tres ciudades: Ávila, Segovia y Santiago de Compostela. Más adelante, solamente Italia será el tercer país que ha propuesto la inscripción de tres o más ciudades en un mismo año: Nápoles, Siena y Vicenza, además de la población industrial de Crespi d'Adda en 1995.

En el caso de México, país que participó activamente en la elaboración de la Convención en 1972, hubo que esperar 12 años (de ese año a 1984) para que el Senado de la República aceptara la adhesión formal a esta Convención. En 1985 comenzó el trabajo para establecer una primera Lista Indicativa de los sitios que se propondrían



FIGURA 1. Vista de la ciudad de Quito, Ecuador (Fotografía Sandra Washima, 2010).

para ser inscritos en la lista, y el año siguiente ya fue posible presentar los expedientes de los primeros seis sitios, que se propusieron y se inscribieron en 1987. Con ello, México se integró, entonces, a los países que van configurando la lista, inscribiendo de entrada tres ciudades históricas (México, Puebla y Oaxaca), tres sitios arqueológicos (Palenque, Teotihuacan y Monte Albán, este último asociado a la ciudad de Oaxaca) y un sitio natural (Sian Ka'an). Cabe destacar que asociado al Centro Histórico de la Ciudad de México, se inscribió Xochimilco, sitio particular que podía considerarse histórico, prehispánico, y también mixto, por ser sitio natural y cultural en la época de su inscripción, y que ahora corresponde principalmente a la categoría de *paisaje cultural*, reconocida por el Comité del Patrimonio Mundial desde 1992.

En el caso de España es interesante considerar que empezó sus inscripciones con cinco grandes monumentos: la mezquita de Córdoba, la Alhambra y el Generalife en Granada, la catedral de Burgos, el Monasterio del Escorial, así como el Palacio y el Parque Güell y la Casa Milá, en Barcelona. Sin embargo, 10 años después propuso la extensión de los dos primeros sitios citados, para ampliarlos a "Centro Histórico de Córdoba", y agregó el barrio del Albaicín al conjunto monumental de Granada.

### Situación actual

Ante todo, cabe señalar que cada año la cantidad de sitios inscritos en la lista aumenta y que las proporciones de los tipos de sitios inscritos se modifican ligeramente, por lo que se pueden observar tendencias generales en la configuración y evolución de la lista.

En la actualidad dos países europeos latinos tienen el mayor número de inscripciones de ciudades en la lista: Italia, con dieciocho, y España, con trece. Después se encuentran, en tercero y cuarto lugares, dos países de Iberoamérica: México, con diez, y Brasil, con siete inscripciones, además de otro europeo, Francia, también con siete ciudades inscritas. Les siguen otros cuatro países, cada uno con seis ciudades inscritas: tres europeos (Alemania, la República Checa y el Reino Unido), y otro del norte de África, que pertenece al conjunto de los países árabes: Marruecos.

Al observar la totalidad de la lista, vemos que varios países, entre ellos los iberoamericanos, han puesto mayor atención a la inscripción y, por lo tanto, a la conservación de ciudades. Quito fue el segundo sitio inscrito al iniciarse la lista, en 1978, y México, con diez ciudades inscritas,



FIGURA 2. Plaza de la Constitución, Centro Histórico de la Ciudad de México (Fotografía Álvaro Paipilla, 2010).

se ubica en primer lugar de América y tercero del mundo, seguido por Brasil, segundo lugar americano y cuarto mundial, con siete ciudades. De los países de Iberoamérica, Cuba se sitúa en tercer lugar, con cuatro ciudades inscritas: La Habana, Trinidad, Cienfuegos y Camagüey; en cuarto lugar, Perú con tres ciudades: Cuzco, Lima y Arequipa, y después, cada uno con dos ciudades inscritas: Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador.

Es importante tomar en cuenta no sólo las cantidades totales de las ciudades inscritas, sino la proporción en la que éstas aparecen dentro del conjunto de sitios culturales y naturales inscritos por cada país. De esta forma se entiende mejor la importancia asignada a este tipo de bienes culturales en el conjunto del patrimonio de cada país. Vemos así que en la mayoría de los países iberoamericanos —doce de los dieciocho que cuentan con sitios inscritos en la lista mundial— al menos una tercera parte de sus inscripciones está constituida por ciudades.

En Bolivia, Colombia, Guatemala, Perú, Venezuela y México, 33% de los sitios inscritos son ciudades, mientras que en Brasil (con siete casos) y Chile (con dos ejemplos) éstas representan el 40%. Por su parte, Cuba, que cuenta con cuatro ciudades entre sus nueve inscripciones, alcanza así 44%, y Ecuador 50%, es decir, dos ciudades de sus cuatro sitios inscritos. Se dan los casos particulares de Uruguay y la República Dominicana, cada uno con una sola inscripción, y se trata de una ciudad, lo que representaría el 100%.

En lo que se refiere, en comparación con los países iberoamericanos, a los países europeos con mayor número de sitios inscritos, solamente Italia, con 18 ciudades de sus 45 sitios inscritos (40%), y España, con 14 ciudades de sus 43 inscripciones (32%), superan un porcentaje de 30% de ciudades respecto del total de inscripciones de cada



FIGURA 3. Vista de la ciudad de Zacatecas, México (Fotografía Salvador Díaz-Berrio, 2009).

país. Por otra parte, si consideramos naciones con menor cantidad de inscripciones, se deben señalar los casos de la República Checa, con 50%: seis ciudades de sus doce inscripciones; Croacia, con 42% (de sus siete sitios tres son ciudades) y Austria, con 37% (tres ciudades de ocho inscripciones). Adicionalmente, se debe destacar el caso particular de Uzbekistán, con un total de cuatro sitios inscritos, y todos ellos son ciudades, lo que representa el 100%.

Otros países europeos, como Francia, el Reino Unido, Holanda y Suiza, sólo alcanzan 20% de ciudades en sus inscripciones totales, aunque Hungría llega a 25%, y cabe mencionar que Alemania, con seis casos, y Grecia, con tres unidades, cuentan, respectivamente, con 18 y 17% de inscripciones de ciudades dentro del número total de sus sitios inscritos.

Como casos particulares, es importante subrayar la situación de algunos países árabes, como Marruecos y Yemen, en los que las ciudades forman 75% de sus inscripciones (el primero, con seis casos, y el segundo con tres), mientras que Túnez sólo llega a 25%, con tres ciudades entre sus ocho inscripciones. En cuanto a los países asiáticos, es muy limitada la presencia de ciudades en el conjunto de los sitios inscritos: no encontramos una sola en el conjunto de los 28 sitios de la India; China tiene solamente cuatro dentro de su extensa serie de 40 inscripciones (lo que representa 10%), y Japón cuenta sólo con dos entre sus catorce inscripciones, lo que equivale a 14%.

En síntesis, después de revisar la situación general en todos los países que participan en la configuración de la Lista del Patrimonio Mundial, podemos afirmar que sólo algunos muestran una atención mayor hacia sus ciudades históricas y, entre ellos, los iberoamericanos han

puesto mayor atención a su inscripción y, por lo tanto, a su conservación, posición que podemos calificar como de vanguardia en materia de protección, conservación, restauración y rehabilitación del patrimonio cultural inmueble, en función del contenido de las cartas y recomendaciones internacionales en la materia.

Los grandes monumentos, como los grandes templos, castillos, palacios y valiosas edificaciones de importantes zonas arqueológicas, constituyen un patrimonio tradicionalmente reconocido desde hace siglos, mientras que los conjuntos urbanos se reconocen y se valorizan en los últimos 50 años, prácticamente a partir del documento de Venecia, de 1964. La mayor parte de estos grandes monumentos se ha atendido y protegido habitualmente y se siguen atendiendo regularmente, mientras los con-

juntos que configuran el patrimonio cultural urbano aún están desprotegidos en muchas ocasiones y en diversas regiones.

Vemos entonces que de los doce países que cuentan con mayor número de ciudades inscritas, sólo en nueve de ellos el porcentaje de las ciudades supera o alcanza 30% en relación con el total de sus sitios inscritos, lo que puede señalarse como posición de vanguardia. De estos nueve países, cuatro son europeos (Italia, España, República Checa y Portugal), tres iberoamericanos (México, Brasil y Cuba), uno árabe (Marruecos), y otro de Medio Oriente y Asia (Uzbekistán).

Por otra parte, es ilustrativo tomar en cuenta el número de países con sitios inscritos y que forman las cinco regiones que establece la UNESCO en lo referente a la Convención del Patrimonio Mundial: Europa y América del Norte cuenta con 49 países; América Latina y el Caribe tiene 25; África 29; Medio Oriente y Asia 31, y Oceanía sólo dos países. Si relacionamos entonces la cantidad de países por región y el número de ciudades inscritas, de los países en vanguardia cuatro son los europeos ya citados, con 8% del total, y tres los iberoamericanos ya mencionados, con 12% del total.

## Reflexiones finales

Se debe insistir en que el objetivo de las inscripciones en la Lista de Patrimonio Mundial no consiste tanto en un reconocimiento internacional como, ante todo, en un instrumento para apoyar a la conservación de los sitios inscritos, y sin duda las ciudades, por la variedad de actividades humanas que se deben mantener y desarrollar en ellas, por la diversidad de sus edificaciones son sitios más



FIGURA 4. Vista de la ciudad de Guanajuato, México (Fotografía Salvador Díaz-Berrio, 2005).

complejos que los monumentos o las zonas arqueológicas. Por consiguiente, debe asignarse mayor atención a las labores de conservación y rehabilitación de las zonas históricas urbanas.

Creo importante y útil recordar que en las conclusiones del Coloquio Internacional de las Ciudades del Patrimonio Mundial, que se llevó a cabo en Quebec, Canadá, en 1991, se expresó lo siguiente:

La realidad de los tiempos modernos [...] ejerce sobre los centros históricos urbanos presiones considerables: sobrepoblación, envejecimiento de las infraestructuras, especulación de bienes inmuebles y el transporte no son más que algunos de los obstáculos con los cuales se enfrentan, en todos los continentes, las políticas de conservación de los barrios históricos.

Sin embargo, es posible afirmar que nos encontramos ante una contradicción, ya que por un lado se ha manifestado una prioridad hacia la valoración y la protección del patrimonio urbano iberoamericano, pero, por el otro, vemos que en muchos casos todavía la prioridad de las acciones y de las intervenciones de conservación y rehabilitación se dirige hacia los grandes monumentos arqueológicos o históricos. Esta es la tendencia que debemos reorientar para fortalecer la autenticidad, la

identidad y la utilidad de nuestro patrimonio cultural urbano en su conjunto y, especialmente, el constituido por las ciudades inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial.

## Referencias

Díaz-Berrio Fernández, Salvador

2001 *El patrimonio mundial, cultural y natural. 25 años de aplicación de la Convención de la UNESCO*, México, UAM.

1988 "Centros y ciudades históricas mexicanas del patrimonio mundial", en Salvador Díaz-Berrio, Víctor Jiménez y Felipe Solís (eds.), *Centros históricos de México*, México, Banobras.

2007 *Protección y rehabilitación del patrimonio cultural urbano*, México, UAM.

Pressouyre, Léon

1983 *La Convention du Patrimoine Mondial, vingt ans après*, París, UNESCO.

UNESCO

1994 *Guía del patrimonio mundial*, Madrid, Incafo.

1972 Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y material, París, documento electrónico disponible en [<http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>], consultado en octubre del 2011.

2011 Centre du patrimoine mondial, documento electrónico disponible en [<http://whc.unesco.org/fr/35>], consultado en octubre del 2011.

VV. AA.

1931 “Carta de Atenas para la Restauración de Monumentos Históricos”, *Primer Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos*, Atenas, documento electrónico disponible en [[http://www.icomos.org/docs/athens\\_charter.html](http://www.icomos.org/docs/athens_charter.html)], consultado octubre del 2011.

1964 “Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios (Carta de Venecia)”, *Segundo Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos*, Venecia, documento electrónico disponible en [[http://www.international.icomos.org/charters/venice\\_e.html](http://www.international.icomos.org/charters/venice_e.html)], consultado octubre del 2011.

Título en inglés: “Historical cities of Hispano-America: at the forefront of the protection of world cultural heritage”

El pasado 4 de septiembre de 2011, la ENCRyM-INAH rindió un merecido homenaje al doctor Salvador Díaz-Berrio Fernández, figura destacada a escala nacional e internacional en los últimos 50 años en el desarrollo de la conservación y la restauración arquitectónico-urbana, así como pilar fundacional de la Maestría en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles de esta misma escuela, programa pionero en el continente americano. Esta celebración —organizada, en concordancia con la naturaleza del galardonado, como una actividad académica— examinó analítica, y en ocasiones emotivamente, las múltiples facetas y contribuciones que han caracterizado la trayectoria profesional de Salvador Díaz-Berrio, incluido por supuesto su papel como asesor en la UNESCO durante más de 25 años, gestor de más de dos decenas de nominaciones mexicanas en la Lista de Patrimonio Mundial, y observador analítico y crítico —la verdadera noción del inspector— en el seguimiento y la evaluación tanto del propio proceso de la inscripción como de los destinos de los monumentos y sitios que cuentan con tal distinción.

Diversos conferenciantes invitados refirieron, asimismo, uno de los sellos distintivos del homenajeado: su prolífica y generosa producción literaria, herencia incontable que ha marcado a generaciones de profesionales en activo, y seguirá dejando una huella en aquellos que están en formación, dedicados al estudio, la preservación y la difusión de nuestro legado histórico y urbano.

Ejemplo de la tenacidad y la disciplina de su pluma es su más reciente publicación, *Antologías: Estudios y restauración del patrimonio arquitectónico y urbano* (Díaz-Berrio 2011), que salió de prensa bajo el sello editorial de la UAM y fue presentada en la ENCRyM-INAH el 11 de diciembre del año pasado.



Retrato del doctor Salvador Díaz-Berrio durante su homenaje en la ENCRyM-INAH (Fotografía Héctor Montaña, 2011; cortesía: INAH).

Entre el mosaico de disertaciones sobre anclajes teóricos, metodológicos, analíticos y críticos contenidos en este libro, destaca una serie de estudios de caso sobre urbes mexicanas y latinoamericanas distinguidas como patrimonio de la humanidad. A esta sazón contribuye el presente artículo del propio doctor Díaz-Berrio y que *Intervención* ha seleccionado para unirse a las celebraciones antes mencionadas: un texto que analiza y reposiciona el lugar de América Latina en el proceso de inscripción de ciudades históricas en la Lista de Patrimonio Mundial, con el fin de explorar, entre otras cuestiones, la utilidad pragmática de la nominación, las problemáticas y los obstáculos actuales de los centros urbanos, las contradicciones en las políticas, tomas de decisión y acciones. Ciertamente, los puntos de vista aquí vertidos invitan al lector no sólo a informarse, sino a involucrarse en el debate académico alrededor de varias temáticas centrales en el manejo y la conservación del patrimonio arquitectónico-urbano que fueron abordadas a lo largo del 2011 en congresos y publicaciones auspiciadas por instituciones de gran prestigio mundial en el campo de la conservación

(ICCROM 2011; ICOMOS 2011; GCI 2011), incluidas las problemáticas de la representatividad en la Lista de Patrimonio Mundial, los retos de las metodologías de valoración, las posibilidades de regulación legal, las dificultades de las inserciones económicas, las viabilidades de la sustentabilidad, los retos del monitoreo y las fórmulas de participación social. Ante tal panorama, esta sección especial de homenaje, acompañada con la intervención del doctor Salvador Díaz-Berrio, conmemora el inigualable peso de su labor en el ámbito global.

## Referencias

- Díaz-Berrio Fernández, Salvador  
2011 *Antologías: Estudios y restauración del patrimonio arquitectónico y urbano*, México, UAM.
- GCI  
2011 *Conservation Perspectives. The GCI Newsletter*, Historic Cities 26 (2), documento electrónico disponible en [[http://www.getty.edu/conservation/publications\\_resources/newsletters/pdf/v26n2.pdf](http://www.getty.edu/conservation/publications_resources/newsletters/pdf/v26n2.pdf)], consultado en febrero de 2012.
- ICCROM  
2011 6th International Seminar on Urban Conservation, del 29 al 31 de marzo, Brasil, documento electrónico disponible en [<http://www.ceci-br.org/ceci/en/conservacao-urbana/revitaliza/539-6th-international-seminar-on-urban-conservation.html>], consultado en febrero de 2012.
- ICOMOS  
2011 “Economics of Uniqueness: Cultural Heritage Assets and Historic Cities as Public Goods”, *Workshop Sponsored by the Global Urbanization Knowledge Platform and the Cultural Heritage and Sustainable Tourism Thematic Group*, del 2 al 3 de mayo, Washington, D.C., documento electrónico disponible en [<http://www.usicomos.org/news/workshop-economics-uniqueness-2-3-may-2011-washington-dc>], consultado en febrero de 2012.